

AMLO: “¿Cómo que no se puede elegir a ministros y jueces por voto popular!”

R. LÓPEZ Y R. MOSSO, CDMX

Una jueza frenó por tiempo indefinido la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial y la entrega de 15 mil mdp. PAG.9

“¿Cómo que no se puede elegir por voto a jueces y ministros!”, revira AMLO

Diferendo. “Si a esas vamos, un consejo de sabiondos debería nombrar al Ejecutivo, y no el pueblo”, asegura el Presidente

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ Y SILVIA ARELLANO/CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó la postura de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de que no se puede elegir a los jueces mediante el voto popular.

“Si a esas vamos, no se podría elegir al presidente de México porque se requiere un perfil especial que llevaría a que fuese electo por una especie de consejo de sabiondos, un consejo supremo de inminencias, y no el pueblo, que lo eligieran los oligarcas ya a la descarada”, reviró.

El Presidente lanzó la pregunta: “¿Cómo no se va a poder elegir a jueces, ministros y magistrados?”, y explicó que, como cualquier político, se deberán poner requisitos como la edad, los estudios y no tener antecedentes penales para que los jueces sean elegidos en las urnas.

El mandatario dijo que los ministros tienen derecho a externar su punto de vista sobre la elección de los titulares del Poder Judicial, pero destacó que “les cuesta mucho a ciertos sectores de la sociedad entender que el pueblo es el soberano, el que manda y que no puede haber un sistema político dominado por una élite”.

Por tal motivo, expresó que es importante limpiar al Poder Judicial, para quitar la corrupción, mediante la implementación del llamado plan C.

“El derecho es su medio y su instrumento para atender a minorías, a los que tienen dinero. Están muy alejados de la justicia. Puede que estén cerca del derecho, pero muy distantes de la impartición de justicia”, sostuvo.

Ante esta situación, el Presidente afirmó, en su conferencia, que la vía del voto libre es la mejor para sanear grupos controlados por intereses fácticos:

“¿Cuál es el mejor método para limpiar al Poder Judicial, a un poder deshonesto? Con la democracia, preguntarle al pueblo, consultarlo; se puede equivocar el pueblo pero se equivoca menos”, sostuvo.

El domingo, los ministros rechazaron la propuesta presidencial y de Claudia Sheinbaum de elegir a jueces y hasta a integrantes de la Corte por voto popular.

Al participar en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, las ministras Loretta Ortiz y Margarita Ríos-Farjat, así como su par Alberto Pérez Dayán, coincidieron en los “inviabilidad” de la propuesta.



Legislativo, soberano

Eduardo Ramírez Aguilar, coordinador de Morena, dijo que el Senado forma parte de un poder soberano y sus integrantes son electos por el pueblo, “por lo que está fuera de lugar” la propuesta del ministro Alberto Pérez Dayán para destituir a los senadores por no acatar la resolución de la Corte y nombrar a los comisionados del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) que faltan.

“Nosotros somos un poder soberano”; la propuesta del ministro, advirtió, “es como si quisiéramos que se les destituya por una sentencia con la que no estamos de acuerdo. Cada quien ejerce su soberanía en torno al poder que representa y las facultades que le da la Constitución”.

En entrevista, el presidente de la Junta de Coordinación Política afirmó que este planteamiento solo es un punto de vista de un ministro que no está informado sobre cómo se constituyen las cámaras del Congreso y cómo se eligen a sus integrantes.

Recordó que el pueblo elige a los senadores, contrario a lo que sucede con los ministros, que son designados a propuesta del Ejecutivo federal y con la ratificación de dos terceras partes de la Cámara alta.

Además, sostuvo que el nombramiento de los comisionados del INAI es una facultad exclusiva del Senado. ■

“Fuera de lugar”,
propuesta de Pérez
Dayán para destituir
senadores: Ramírez



